

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (q. D. g.) continúa sin novedad en su importante salud.

El Caballerizo Mayor de S. M. telegrafía con fecha de ayer á esta Presidencia desde San Ildefonso lo que sigue:

«Según participa el Decano de los Médicos de Cámara, S. M. la Reina y S. A. R. el Infante recién nacido continúan en estado satisfactorio.»

S. M. la Reina Doña María Cristina, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.^a Beatriz y D.^a María Cristina continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

ACTA DE NACIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL INFANTE QUE HA DADO Á LUZ S. M. LA REINA.

En el Real Sitio de San Ildefonso, á 20 de Junio de 1913, yo, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, Abogado, ex Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Diputado á Cortes, Ministro de Gracia y Justicia, y como tal Notario Mayor del Reino.

Doy fe: Que avisado en la madrugada del día de hoy, en atención á hallarse S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia con síntomas de parto, me constituí en este Real Palacio en unión del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, D. Alvaro Figueroa y de Torres, Conde de Romanones y de la Dehesa de Velayos, Grande de España, Caballero del Hábito de Santiago, Grandes Cruces de Carlos III, de Isabel la Católica, de Alfonso XII y del Mérito Naval, Gran Cordón de la Legión de Honor, de Francia; Grandes Cruces de la Estrella Polar, de Suecia; de Santiago de Portugal, de San Gregorio el Magno, de Francisco José de Austria, de la Corona de Siam y de la Estrella Negra y de Cambridge, ex Presidente del Congreso de los Diputados, ex Ministro de Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Bellas Artes, ex Alcalde de Madrid, etc., etc.; Académico de número y Presidente de la de San Fernando, Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Diputado á Cortes; y, previo beneplácito de S. M., fuimos introducidos en la estancia en que dicha Augusta Señora se hallaba, acompañada de SS. MM. los Reyes Don Alfonso XIII y Doña María Cristina y de Doña Luisa Carvajal y Dávalos, Duquesa de San Carlos, Marquesa Viuda de Santa

Cruz, Camarera Mayor de Palacio, Grande de España, Dama de S. M. la Reina, condecorada con la Banda de la Orden de Damas Nobles de María Luisa, de la Estrella de Austria y de Santa Isabel de Portugal; y asistida por los Médicos de la Real Cámara, Excmos. Sres. D. José Alabern y Raspall, doctor en Medicina y Cirugía, Subinspector de Sanidad Militar, Médico de Cámara de S. M., condecorado con las Grandes Cruces de Isabel la Católica y de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; Comendador de Francisco José, de Austria; y de la Orden Victoria, de Inglaterra; Oficial de la Legión de Honor, de Francia; Cruz de segunda clase del Mérito Naval; D. José Grinda, doctor en Medicina y Cirugía, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica y de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; Caballero de la Legión de Honor, de Francia; Académico de la Real de Medicina, y D. Eugenio Gutiérrez y González de Cueto, Conde de San Diego, Doctor en Medicina y Cirugía, Caballero Grandes Cruces de Isabel la Católica y Alfonso XII, Profesor de Ginecología del Instituto Rubio, Consejero de Sanidad, Académico de la Real de Medicina; quienes me declararon que, efectivamente, observaban en S. M. síntomas que tenían por seguros de parto; en vista de lo cual nos retiramos á la antecámara á esperar el resultado.

Presentes en ella SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes Doña María Isabel Francisca, Doña Luisa y Doña Beatriz, Don Fernando María de Baviera, Don Carlos de Borbón y D. Alfonso de Orleans y el Serenísimo Señor Príncipe Don Raniero de Borbón, se reunieron en la misma las Autoridades, altos dignatarios y demás personas que á continuación se expresan y que por Real decreto de 23 de Mayo último é invitación de Su Majestad, habían merecido el alto honor de asistir á esta ceremonia.

Excmos. Sres. D. Andrés Avelino Salavert y Arteaga, Marqués de la Torrecilla, Duque de Ciudad Real, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Licenciado en Derecho, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Maestrante de la Real de Valencia, Caballero del Hábito de Calatrava, Gran Cruz de Francisco José, de Austria, etc., etc., Senador del Reino, Jefe Superior de Palacio, Sumiller de Corps, Guardaseños y Mayordomo Mayor de S. M. el Rey.

D. José Saavedra y Salamanca, Marqués de Viana y del Valle de la Paloma, Conde de Urbasa, Grande de España, Caballero Grandes Cruces de Carlos III, de la Orden Victoria, de Inglaterra; de la de Alberto el Animoso, de Sajonia, y de la Legión de Honor, de Francia; Cruz de primera clase del Mérito Militar y del Naval, Medallas de la Jura y de la Regencia, Gentilhombre de Cámara de S. M.,

con ejercicio y servidumbre, Capitán de Artillería, Senador del Reino, Caballerizo y Montero Mayor de S. M. el Rey.

D. Angel Aznar y Budigieg, Teniente general de Ejército, Senador del Reino, Caballero Grandes Cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, Cruces de tercera, segunda y primera clase del Mérito Militar, rojas; Medallas de Bilbao, de la guerra civil y de Alfonso XII, con varios pasadores, y de la Jura, Benemérito de la Patria, ex Ministro de la Guerra, etcétera, etc., Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio, Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Jefe de la Casa Militar de S. M. el Rey.

D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño, Duque de Santo Mauro, Conde de Estradas y de Oñalla, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, Licenciado en Derecho, Secretario de Embajada, ex Alcalde de Madrid, ex Diputado á Cortes, Senador del Reino, Collar de la Orden de Carlos III, Gran Cordón de la Legión de Honor, de Francia; Gran Cruz de la Orden Victoria, de Inglaterra; Maestrante de la Real de Sevilla, etc., etc., Mayor-domo Mayor y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina.

D. Jaime Cardona y Tur, Obispo de Sión, Pro-Vicario general castrense, condecorado con las Grandes Cruces de Carlos III, Isabel la Católica, Mérito Militar y Naval, y Francisco I, de Nápoles; Comendador de la Legión de Honor, de Francia; Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas, Pro Capellán Mayor de S. M.

D.^a María Quindós y Villarrosel, Duquesa de la Conquista, Condesa de Cumbres Altas, Marquesa de San Saturnino, de Gracia Real y de Palacios, Vizcondesa de la Frontera, Grande de España, Dama Noble de la Orden de María Luisa, Dama de SS. MM. las Reinas Doña Victoria Eugenia y Doña María Cristina, Camarera Mayor de S. M. la Reina Doña María Cristina.

D. Manuel R. Zarzo del Valle, Mayor-domo de Semana de S. M., Caballero Grandes Cruces de Isabel la Católica, de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; de Francisco José, de Austria; de la Corona, de Prusia; de Hohenzollern, de la Corona, de Italia; de la Corona, de Siam; del Tokoboku, de Servia; Gran Cordón de la Legión de Honor, de Francia; Comendador de número de Carlos III, y de Santiago, Portugal; Caballero de San Juan, de Jerusalem; Medallas de Alfonso XIII, Regencia y Montserrat, Inspector general de los Reales Palacios.

Los Sres. D. Julio de la Torre y Bartolomé, Doctor en Farmacia, Diputado provincial, ex Gobernador civil interino, Presidente de la Diputación Provincial de Segovia.

D. Eduardo Serrano y Navarro, Licen-

ciado en Derecho, ex Diputado á Cortes, Medalla de la jura de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, Gobernador civil de la provincia de Segovia.

El Excmo. Sr. D. Gabriel Vidal y Rubí, General de brigada, Caballero Gran Cruz y Placa de San Hermenegildo, Comendador de Isabel la Católica, y de la Corona de Hierro, de Austria; Cruz de Carlos III y del Mérito Militar blanca de segunda clase pensionada, etc., etc., Medalla de Alfonso XII, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Gobernador militar de la provincia de Segovia; y

El Sr. D. Pedro Ocasar y Maté, Comandante de Caballería retirado, condecorado con dos Cruces rojas del Mérito Militar, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo, Medalla de Alfonso XIII y de los Sitios de Zaragoza, Alcalde del Real Sitio de San Ildefonso.

Exomas. Señoras D.^a María Hurtado de Zaldivar, Condesa Viuda de los Llanos, Aya de S. A. R. el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias.

D.^a María de Silva y Carvajal, Condesa del Puerto, Dama Noble de María Luisa, Teniente de Aya de S. A. R. el Príncipe de Asturias.

D.^a María del Pilar Gayoso de los Cobos y Sevilla, Duquesa de Plasencia, Grande de España, Dama de Guardia de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.

La señorita D.^a Margarita Bertrán de Lis, Dama al servicio particular de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel.

Excmo. Sr. D. Gabino Aranda y Mihura, General de brigada, Ayudante de Campo de S. M.

El Sr. D. Miguel González de Castejón y Elfo, Conde de Aybar, Teniente coronel de Estado Mayor, Ayudante Secretario de S. M. el Rey.

El Excmo. Sr. D. Francisco de Asís Arias Dávila, Duque de la Conquista, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de servicio con S. M.

El Sr. D. Cosme Churruca y Dotres, Conde de Churruca, Mayordomo de semana de guardia.

El Ilmo. Sr. D. Emilio de Torres y González Arnao, Secretario particular de S. M. el Rey.

El Sr. D. Juan Pérez Seoane y Roca de Togores, Conde de Ruidoms, Caballero de Campo, de servicio con S. M.

Los Oficiales mayores del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos señores D. Enrique Montero y Torres, D. Carlos Inigo Gorostiza, D. Luis García Lavaggi y don Joaquín Marín Sánchez.

El Sr. D. Ildefonso Martínez, Comandante Jefe del Estado Mayor de este Real Sitio.

Comisiones del Regimiento Infantería de León y de la Guardia Civil de servicio en el Real Sitio.

El Sr. D. José Palido y López, Capitán de Caballería á las órdenes de S. A. R. el Infante Don Fernando María; y

El Sr. D. José Acevedo, Capitán de Artillería.

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio, y, según manifestación de los Médicos de la Facultad de la Real Cámara antes citados, S. M. la REINA sintió en las primeras horas de la noche del día de ayer anuncios de la proximidad del alumbramiento, desde cuyo instante no presentó el parto circunstancia alguna que lo desviara de su curso natural, y á la una y veinticinco minutos de la madrugada, S. M. dió á luz un robusto Infante.

Anunciado tan fausto suceso, apareció el Rey conduciendo en una bandeja de plata y envuelto en riquísimos lienzos al Infante recién nacido, verificándose acto seguido la presentación del mismo, con satisfacción de todos los concurrentes citados como testigos para esta ceremonia.

Y para que conste, extendiendo la presente acta original, que guardará archivada en el Ministerio de Gracia y Justicia, firmándola y rubricándola de mi propia mano, en el día, mes y año al principio expresados.—Pedro Rodríguez de la Borbolla.

MINISTERIO DE ESTADO

CANCELLERÍA

CONVENIO RELATIVO Á LA LIMITACIÓN DEL EMPLEO DE LA FUERZA PARA EL COBRO DE DEUDAS CONTRACTUALES.

S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; el Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte; el Presidente la República Argentina; S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etcétera, y Rey Apostólico de Hungría; el Presidente de la República de Bolivia; S. A. R. el Príncipe de Bulgaria; el Presidente de la República de Chile; el Presidente de la República de Colombia; el Gobernador Provisional de la República de Cuba; S. M. el Rey de Dinamarca; el Presidente de la República Dominicana; el Presidente de la República del Ecuador; S. M. el Rey de España; el Presidente de la República Francesa; S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperador de las Indias; S. M. el Rey de los Helenos; el Presidente de la República de Guatemala; el Presidente de la República de Haití; S. M. el Rey de Italia; S. M. el Emperador del Japón; el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; S. A. R. el Príncipe de Montenegro; S. M. el Rey de Noruega; el Presidente de la República de Panamá; el Presidente de la República del Paraguay; S. M. la Reina de los Países Bajos; el Presidente de la República del Perú; S. M. I. el Shah de Persia; S. M. el Rey de Portugal y de los Algarbes; S. M. el Emperador de todas las Rusias; el Presidente de la República de El Salvador; S. M. el

Rey de Servia; S. M. el Emperador de los Otomanos; el Presidente de la República Oriental del Uruguay.

Deseario evitar entre las naciones los conflictos armados de origen pecuniario, provenientes de deudas contractuales reclamadas al Gobierno de un país por el Gobierno de otro país como debidas á sus nacionales,

Han resuelto celebrar un Convenio, y á este efecto han nombrado sus Plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia: al Excmo. señor Barón Marschall de Bieberstein, Su Ministro de Estado, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Constantinopla; al Señor Doctor D. Juan Kriege, Su Enviado en Misión extraordinaria para la presente Conferencia, Su Consejero privado de Legación y jurisconsulto en el Ministerio Imperial de Negocios Extranjeros, miembro del Tribunal permanente de arbitraje.

El Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte: al Excelentísimo Sr. José H. Ochoate, Embajador Extraordinario; al Excmo. Sr. Horacio Porter, Embajador Extraordinario; al Excelentísimo Sr. Uriah M. Rose, Embajador Extraordinario; al Excmo. Sr. David Jayne Hill, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en El Haya; al Sr. Carlos S. Sperry, Contraalmirante, Ministro Plenipotenciario; al Sr. Jorge B. Davis, General de Brigada, Jefe de la Justicia militar del Ejército federal, Ministro Plenipotenciario; al Sr. Guillermo J. Buchanan, Ministro Plenipotenciario.

El Presidente de la República Argentina: al Excmo. Sr. D. Roque Sáenz Peña, ex Ministro de Relaciones Exteriores, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Roma, miembro del Tribunal permanente de arbitraje; al Excmo. Sr. D. Luis M. Drago, ex Ministro de Relaciones Exteriores y de Cultos de la República, Diputado nacional, miembro del Tribunal permanente de arbitraje; al Excmo. Sr. D. Carlos Rodríguez Larreta, ex Ministro de Relaciones Exteriores y de Cultos de la República, miembro del Tribunal permanente de arbitraje.

S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc., y Rey Apostólico de Hungría: al Excmo. Sr. Cayetano Mérey de Kapos-Mérey, Su Consejero privado, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario; al Excmo. Sr. Barón Carlos de Macchio, Su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Atenas.

El Presidente de la República de Bolivia: al Excmo. Sr. D. Claudio Píñola, Ministro de Relaciones Exteriores de la República, miembro del Tribunal permanente de arbitraje; al Excmo. Sr. D. Fernando E. Guachalla, Ministro Plenipotenciario en Londres.